



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

**ANUNCIO**

El Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición **4 plazas de TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2023 y 2024 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el BOP de Huelva núm. 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el BOP de Huelva núm. 191, de 1 de octubre de 2024 y núm. 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente fueron publicadas en el BOP de Huelva núm. 157, de 12 de agosto de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el BOE núm. 295, de 7 de diciembre de 2024, hace público:

**1º. La puntuación provisional obtenida por las personas que han realizado el único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:**

Apellidos y Nombre	Ejercicio Único de la Fase de Oposición		
	Parte Teórica	Parte Práctica	Total
Acedo Amigo, Nazaret	4,4	4,75	9,15
Barroso Rengel, Manuel Jesús	2	3,75	5,75
Fontenla Carballo, Matilde	2,1	3	5,1
Fuentes Barrios, Marina	1,7	1,5	3,2
Iglesias Ortega, José Antonio	4,4	1,5	5,9
Otero Rodríguez, Rocío	1	1	2
Portes Fernández, Verónica	4,3	3	7,3

En consecuencia, el Tribunal declara aprobado en este Ejercicio Único de la Fase de Oposición a las personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima de 5 puntos.

Asimismo, las personas arriba relacionadas, que hayan superado el único Ejercicio Teórico Práctico de la Fase de Oposición, deberán presentar en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva los originales o las copias compulsadas/autenticadas de los méritos reseñados en la solicitud de participación así como de los requisitos exigidos para su cotejo y compuls/a autenticación, en el siguiente orden:

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7S6H3YZMX3JGXC4XWRFYAH6A	Fecha	28/04/2025 11:40:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S6H3YZMX3JGXC4XWRFYAH6A">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S6H3YZMX3JGXC4XWRFYAH6A</a>	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

El día 7 de mayo de 2025:

Apellidos y Nombre	Hora de cotejo
Acedo Amigo, Nazaret	8:30 horas
Barroso Rengel, Manuel Jesús	9:00 horas
Fontenla Carballo, Matilde	11:15 horas
Iglesias Ortega, José Antonio	11:45 horas
Portes Fernández, Verónica	12:15 horas

La no presentación de los méritos en el plazo o lugar señalado supondrá la no valoración de la Fase de Concurso, salvo que la documentación anteriormente reseñada constara ya en este proceso.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 [info@diphuelva.es](mailto:info@diphuelva.es)  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7S6H3YZMX3JGXC4XWRFYAH6A	Fecha	28/04/2025 11:40:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S6H3YZMX3JGXC4XWRFYAH6A">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S6H3YZMX3JGXC4XWRFYAH6A</a>	Página	2/2

